



EL LANZAMIENTO SE REALIZÓ EN LA PLAZA ANIBAL PINTO DE TEMUCO.

Mapuches impulsan una consulta sobre el informe de comisión

POSTURA. *Plantearon que no hubo autodeterminación y que se están vulnerando tratados internacionales.*

Comunidades que adhieren al Movimiento por la Libre Determinación Mapuche de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos están realizando una consulta plebiscitada respecto del trabajo de la Comisión para La Paz y Entendimiento, cuyas propuestas serán entregadas la próxima semana.

El lanzamiento y el hito comunicacional se realizó el pasado miércoles en la Plaza Anibal Pinto, donde dirigentes montaron una urna para partir con el plebiscito. La pregunta es si los partidos políticos que firmaron el mandato de la comisión ¿tienen el derecho a decidir sobre el territorio mapuche?, siendo sí o no, las opciones de respuesta.

En la oportunidad se explicó que el plebiscito se rea-

lizará “mediante un procedimiento clásico e institucional de la cultural mapuche”. Esto es recorriendo todas las comunidades para luego autenticar los resultados ante notario, los que serán entregados a las instancias correspondientes.

Los dirigentes explicaron que la comisión “ha excluido las verdaderas causas del conflicto en la Macrozona Sur, como es el crimen de genocidio cometido en el contexto de la denominada Pacificación de La Araucanía y el derecho al territorio que jurídicamente está reconocido en el derecho internacional”, agregando que “el Estado de Exepción es contrario a la paz y el entendimiento, por lo mismo, no otorgaremos nuestro consentimiento a las medidas que afecten los derechos del pueblo mapuche”. ☞